

Examen Europeo Parte I e ITA – Examen en PAPEL

Normas para candidatos

- (1) Los candidatos deben estar preparados para entrar en el aula de examen, con su carnet de identidad o pasaporte y la carta de admisión, 30 minutos antes del comienzo de cada parte del examen, excepto si se especifica otra cosa por el Comité Examinador. Los candidatos que lleguen tarde a cualquiera de las partes del examen no les será permitida la entrada ni la realización de la prueba. Esto significa que automáticamente suspenden dicha prueba y por tanto, toda la Parte I del Examen Europeo.
- (2) Los candidatos deberán dejar todas sus pertenencias al fondo del aula. Estas podrán recuperarse al final de cada parte del Examen. En particular, no se permite la introducción de libros, papeles u otras formas de literatura en el aula del examen. Tampoco se pueden introducir en el aula teléfonos móviles, cámaras, ordenadores portátiles, tabletas, relojes inteligentes (smartwatches), memorias USB o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico que permita conexión a internet. Los candidatos deben utilizar el lápiz proporcionado por la ESAIC y no pueden emplear ningún otro tipo de lápiz o bolígrafo durante el examen.
- (3) Los candidatos pueden escribir notas en los cuadernillos del examen. No se permite el uso de otros papeles durante el examen.
- (4) La comunicación entre candidatos está terminantemente prohibida y puede ocasionar la expulsión del aula de examen.
- (5) Los candidatos deben rellenar la hoja de respuestas como queda detallado en las instrucciones del cuadernillo o en la página *web* de la ESAIC. Los candidatos deben saber que sus hojas de respuestas pueden ser rechazadas por el sistema de corrección por ordenador si no se siguen las instrucciones.
- (6) Cada parte del examen debe completarse en 120 minutos. Los candidatos con dislexia o con trastorno por estrés postraumático (TEPT) dispondrán de 15 minutos adicionales para completar cada cuadernillo, siempre que hayan enviado una carta con el diagnóstico escrito y firmado por un psicólogo o médico a exam@esaic.org como máximo 1 mes después de la fecha de cierre de las inscripciones.
- (7) Los cuadernillos del examen y las hojas de respuestas NO pueden sacarse del aula. La propiedad intelectual de las preguntas del examen pertenece a la ESAIC. Las preguntas empleadas para el examen no se pueden copiar de ninguna forma (capturas de pantalla, fotografías, transcripción, grabación, etc.). Cualquier forma de copia de las preguntas constituye una infracción grave de las normas de examen. En el caso de que esto ocurra, los candidatos involucrados serán descalificados del examen y no se les permitirá registrarse para ningún examen EDAIC en los 2 años posteriores al año del examen. Además, la ESAIC se reserva el derecho de emprender acciones legales contra cualquier caso de infracción de derechos de autor ante el tribunal correspondiente de Bruselas.
- (8) No se permite fumar en el aula del examen.
- (9) Los candidatos pueden salir del aula en silencio antes del fin del tiempo asignado sólo tras recibir la aprobación de los vigilantes de la prueba.
- (10) Se pone en conocimiento de los candidatos que la nota necesaria para aprobar cada parte del examen se fija por el Comité Examinador de la ESAIC cada año, basado en el estándar del examen y en el nivel de los candidatos en las preguntas de referencia. La nota que se acuerda es la final. Las reclamaciones de los candidatos se atienden de manera individual y sólo se consideran si ha habido un problema durante el examen o irregularidades en el procedimiento.

Cualquier conducta inapropiada o infracción de las reglas anteriores durante el examen podrán conducir a la expulsión inmediata de un candidato y se podrán aplicar sanciones adicionales como ya se ha mencionado más arriba.

Examen Europeo Parte I e ITA – Examen en ORDENADOR

Normas para candidatos

- (1) Los candidatos deben usar el ordenador proporcionado por el Centro Examinador. No pueden utilizar su propio ordenador.
- (2) Los candidatos deben estar preparados para entrar en el aula de examen, con su carnet de identidad o pasaporte y la carta de admisión, 30 minutos antes del comienzo de cada parte del examen, excepto si se especifica otra cosa por el Comité Examinador. Los candidatos que lleguen tarde a cualquiera de las partes del examen no les será permitida la entrada ni la realización de la prueba. Esto significa que automáticamente suspenden dicha prueba y, por tanto, toda la Parte I del Examen Europeo. El día del examen, el responsable del centro proporcionará los códigos de acceso a la plataforma de examen, una vez se haya verificado el documento de identidad y la carta de admisión.
- (3) Los candidatos deberán dejar todas sus pertenencias al fondo del aula. Estas podrán recuperarse al final de cada parte del Examen. En particular, no se permite la introducción de libros, papeles u otras formas de literatura en el aula del examen. Tampoco se pueden introducir en el aula teléfonos móviles, cámaras, ordenadores portátiles, tabletas, relojes inteligentes (smartwatches), memorias USB o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico que permita conexión a internet. Los candidatos que realicen el examen en un ordenador no podrán utilizar papel o lápiz durante toda la duración del examen.
- (4) El acceso a internet está prohibido durante el examen. Los candidatos sólo están autorizados a utilizar el software del examen durante su examen.
- (5) La comunicación entre candidatos está terminantemente prohibida y puede ocasionar la expulsión del aula de examen.
- (6) Los candidatos deben rellenar todas las respuestas. Los candidatos disponen de 90 minutos para completar cada parte del examen. La cuenta atrás de 90 minutos para cada parte del examen comienza tan pronto el candidato presione el botón de inicio. Los candidatos deben registrarse al inicio de ambas partes del Examen. En el caso de que deban interrumpir su examen por cualquier motivo, los candidatos no pueden poner el test “en espera” y el tiempo asignado para la evaluación continuará corriendo hasta que hayan transcurrido los 90 minutos permitidos para cada parte del Examen. Los candidatos con dislexia o con trastorno por estrés postraumático (TEPT) dispondrán de 15 minutos adicionales para completar cada cuadernillo, siempre que hayan enviado una carta con el diagnóstico escrito y firmado por un psicólogo o médico a exam@esaic.org como máximo 1 mes después de la fecha de cierre de las inscripciones.
- (7) La propiedad intelectual de las preguntas del examen pertenece a la ESAIC. Las preguntas empleadas para el examen no se pueden copiar de ninguna forma (capturas de pantalla, fotografías, transcripción, grabación, etc.). Cualquier forma de copia de las preguntas constituye una infracción grave de las normas de examen. En el caso de que esto ocurra, los candidatos involucrados serán descalificados del examen y no se les permitirá registrarse para ningún examen EDAIC en los 2 años posteriores al año del examen. Además, la ESAIC se reserva el derecho de emprender acciones legales contra cualquier caso de infracción de derechos de autor ante el tribunal correspondiente de Bruselas.
- (8) No se permite fumar en el aula del examen.
- (9) Los candidatos pueden salir del aula en silencio antes del fin del tiempo asignado sólo tras recibir la aprobación de los vigilantes de la prueba.
- (10) Se pone en conocimiento de los candidatos que la nota necesaria para aprobar cada parte del examen se fija por el Comité Examinador de la ESAIC cada año, basado en el estándar del examen y en el nivel de los candidatos en las preguntas de referencia. La nota que se acuerda es la final. Las reclamaciones de los candidatos se atienden de manera individual y sólo se consideran si ha habido un problema durante el examen o irregularidades en el procedimiento.

Cualquier conducta inapropiada o infracción de las reglas anteriores durante el examen podrán conducir a la expulsión inmediata de un candidato y se podrán aplicar sanciones adicionales como ya se ha mencionado más arriba.